

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2006
SERVIAMAPEC S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales pongo a su consideración el Informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2006.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El balance anual y demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración del impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. Las resoluciones emanadas en la Junta General de accionistas y el Directorio, se han cumplido tal como lo dispone los estatutos sociales de la compañía.

Durante el periodo fiscal 2006 la compañía ha desarrollado sus actividades comerciales en función de diversos aspectos permitiendo el crecimiento económico y social de la compañía en el mercado nacional.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO

Las normas y principios administrativos previstos en la ley de compañías y estatutos sociales ha determinado el manejo y funcionamiento de la compañía reflejada en la capacidad técnica y la excelencia en la prestación de nuestros servicios a terceros.

ASPECTOS LABORALES

Durante el año 2006 se han cumplido con todas las obligaciones del personal como: pago de remuneraciones, aportaciones al IESS y demás disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y sus reformas.

La compañía por la actividad que desarrolla y cumpliendo las disposiciones legales ha obtenido la Autorización de funcionamiento de empresas de Tercerización de Servicios Complementarios, permitiendo de esta manera la capacitación del personal en las áreas industrial y técnica, seminarios de los cuales se ha obtenido profesionales con excelencia y capacidad en el desempeño de sus actividades.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaración de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2006 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros, me permito informar a ustedes de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio fiscal.

En el año 2006 la compañía ha obtenido ingresos por USD. 470.379,74 sus costos y gastos han sido de USD. 460.756,11 quedando una utilidad de USD. 9.623,63. Utilidad de la cual se realizaran las respectivas deducciones que establece la ley en materia de impuestos, reservas legales y el Código de trabajo.

CONCLUSIONES

Las cifras reflejadas en el ejercicio económico año 2006, de manera general en el estado de resultados nos demuestran que la compañía incremento sus ingresos con relación al periodo 2005 generando una utilidad rentable en consideración al año anterior.

Cabe señalar que el factor competitivo se ha incrementado a nivel nacional en el mercado por lo cual la compañía implemento estrategias y políticas de trabajo encaminadas a la obtención de profesionales de calidad y capacidad.

El objetivo que se plantean los accionistas para el año 2007 es alcanzar mayores ingresos e implementación de nuevas políticas de ventas.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre el ejercicio económico del año 2006 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


Cecilia Santillán
Gerente General